



## **MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 12 de Marzo del 2019, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Concejal, don Fidel Torres Aguilera, actúa como Secretaria (S) del Concejo, la Sra. Vivian Sáez Sepúlveda.

#### **Asistencia Concejales:**

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Núñez Varas

#### **Funcionarios:**

- Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac.
- Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Viviana Jeria, Encargada de Contabilidad, Gestión.
- Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem.
- Sr. Ramón Flores, Encargado de Contabilidad, Daem.
- Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud.
- Srta. Silvana Machuca, Encargada de Contabilidad, Salud.
- Srta. Sandra Malue, Asesora Jurídica.
- Sr. Iván Carrancá, Director de Obras Municipales.

#### **Materias a tratar**

- 1° Acta N° 7 (5 min)
- 2° Correspondencia (15 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presencia Sr. Leonardo Peralta Director Secplac (40 min.)  
Materia
  - Modificación Presupuestaria N° 1 Área Gestión
  - Modificación Presupuestaria N° 1 Área Salud
  - Modificación Presupuestaria N° 1 Área Educación
- 5° Presencia Sr. Iván Carrancá, Director de Obras Municipales (1 hr.)  
Materia
  - Informe de catastro comunal.

\*\*\*\*\*

#### **1° Acta N° 07 (05 min)**

Concejala Sra. Prissila Farías, insiste en su preocupación respecto del acta N° 6 y las correcciones que se debían hacer, solicita se modifique y se incorporen todas las observaciones.

Sr. Presidente somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 7, la que es aprobada sin observaciones.

## 2° Correspondencia (15 min)

- Informe de Contratos del 02 de marzo al 08 de marzo, por parte del Director de Administración y Finanzas.
- Informe de Concesiones y Licitaciones del 01 de marzo al 08 de marzo, Emitido por el Director de Administración y Finanzas,
- Correos de Chile a Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde Ilustre Municipalidad de Navidad; junto con saludarlo, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar que el contrato de comodato suscrito con fecha 25 de marzo del 2015, entre esa municipalidad y la empresa de Correos de Chile, consistente en la entrega de comodato prestamos de una sala ubicada al costado izquierdo del museo municipal de Navidad, para que en ese lugar se entregue atención postal a los habitantes de la comuna, ya sea mediante un tercero o por un trabajador de la misma empresa, se renueve por un nuevo periodo atribuido el hecho que en la cláusula cuarta de mencionado contrato se establece una vigencia de 4 años , plazo que se cumple el próximo 25 de marzo del 2019. Agradeciendo desde ya la atención de la presente solicitud, quedo a la espera de una respuesta favorable de su parte, le saluda atentamente Gloria Yuri Ramírez, Jefa Regional Quinta Costa Empresa de Correos de Chile.

Secretaria Municipal (S) señala que si se acuerda renovar comodato por un período superior al período alcaldicio debe haber acuerdo de la mayoría absoluta.

Concejal Sr. Blumen sugiere que se pueda a través de esta instancia acordar una mejora en el servicio, con una presencia más continua, ya que muchas veces está cerrado, ver si esto puede quedar estipulado de alguna manera.

- Carta de la Cooperativa de Servicio de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Rapel Limitada.  
"Alcalde y Concejales Ilustre Municipalidad de Navidad, el Consejo de administración de la Cooperativa de Agua Potable Rapel Limitada, en relación a la escasez de agua potable de nuestra localidad, informa sobre la normativa de grifos, por lo tanto la cooperativa ha realizado las consultas pertinentes a la Dirección de Obras Hidráulicas Essbio y la recomendación es no instalar grifos a las redes de agua potable rural, ya que la norma chilena 691 es la que rige la instalación de grifos en zonas urbanas, donde se señala la infraestructura que se requiere para su instalación, cabe señalar que dicha norma exige un volumen de regulación adicional de 115 m<sup>3</sup> y condiciones de diámetro y presión distinta a las existentes de APR, donde las consideraciones y parámetros de diseño son mucho más elevados, en consecuencia nuestra cooperativa tiene un grifo de emergencia del mismo sistema, no obstante con todos los problemas de emergencia de sequía y abastecimiento en general, los bomberos pueden llenar su camión aljibe en caso de urgencia en una válvula existente al lado de la caseta donde se encuentra la oficina de la cooperativa de agua potable, llamando a cualquier celular de la cooperativa disponible con sus operadores. Atentamente señora Leticia Mondaca Osorio y don Héctor Román Bustos".

- Solicitud de la Organización de Cooperación para el auxilio de emergencia y catástrofe de Pupuya, respecto del aporte económico para la capacitación que quieren realizar en Argentina la tercera compañía de bomberos de Pupuya.

Secretaría Municipal (S) señala que la organización plantea una nueva solicitud donde estipula los costos de la capacitación por voluntario, son ocho voluntarios y habían planteado una solicitud inicial pero ahora realizaron otra donde modifican los costos y son los siguientes por persona:

- Curso \$100.000
- Viaje \$60.000
- Estadía \$75.000 por cinco días
- Alimentación \$175.000 por los cinco días
- Seguro de accidente deber ser tomado en Argentina por lo que se desconoce.
- Monto total del curso por persona \$410.000 y monto total del grupo \$3.280.000.

Hay un certificado de la dirección de desarrollo comunitario que certifica que la organización se encuentra con su directiva vigente y que no tiene rendiciones pendientes. Se aclara además que esta solicitud calza como solicitud extraordinaria de acuerdo a reglamento vigente.

**Acuerdo N° 36/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad subvención extraordinaria a la organización comunitaria funcional "Organización de cooperación para el auxilio ante emergencia y catástrofe" por un monto de \$ 3.280.000.- para cubrir costos asociados a la participación de 8 voluntarios de bomberos en el curso "Combatiente Forestal" a realizarse en Argentina entre el 20 y 24 de marzo de 2019.**

Asesora Jurídica hace la aclaración que al haber Alcalde Subrogante presente y Alcalde Protocolar se puede tomar el acuerdo que involucra recursos económicos.

Señor Hernán Pino, en representación de la organización solicita que se pueda dar en el futuro la posibilidad de que los voluntarios que asistan a la capacitación puedan asistir a concejo para dar cuenta de lo aprendido.

### **3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)**

#### **Concejal Sr. Aníbal Núñez expone:**

1.- Señala que llamó al señor Administrador para plantearle algunos problemas, referente a los hoyos que se están tapando en Pupuya y que ahora están en el sector del Mirador hacia Matanzas trabajando. En una instancia cuando se planteó el tema se dijo que en cada hoyo que se tapara, iba un material alrededor del hoyo para sellar lo que se está asfaltando con el otro asfalto y eso no se ve en ningún hoyo de los que están hechos. Señala además, que en el sector antes de llegar donde el Señor Teco Romero, antes de llegar a la vuelta hay un deterioro grande por el costado hacia el estero de más menos un metro a metro y medio que en estos momentos al parecer no está considerado porque la mayoría de los hoyos están tapados, solicita que se vea el tema y que se mande al señor Rodrigo Benito o al inspector del tema y antes de llegar donde don Teco Romero y antes del puente el Cristo de Matanzas hacia allá hay hoyos que no están considerados y mañana van a ser un problema de nuevo.

2.- Indica que bajando la cuesta de Valle Hidango hay un sector donde hay un camino que va hacia Topocalma y que viene de Litueche, ahí se necesita a la brevedad un disco "PARE".

3.- Señala la posibilidad de cambiar garitas en el sector de Valle Hidango, ya que están en malas condiciones.

4.- Indica que en Valle Hidango se hizo un proyecto de luminarias solares y la gente reclama que se colocaron luminarias solares donde no habían sido requeridas, señala que tiene que haber un requerimiento para colocar luminarias solares donde corresponde.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone:**

1.- Destaca la actividad realizada en el día de la Mujer y a los funcionarios municipales que hacen una gran labor para que todo resulte bien.

2.- Señala que en la sesión anterior indicó que le gustaría que se convocara una comisión en terreno para ver las obras que se han realizado en este momento y con los profesionales de la municipalidad y de la empresa que está ejecutando aquellas obras y en su minuto hacer las observaciones que correspondan y no esperar que la obra esté terminada.

3.- Menciona el mirador que se hizo en Rapel cercano al puente, donde había tablas con problemas que se mantienen igual, lo mismo con las veredas que no se hizo la evacuación de aguas lluvias.

4.- Menciona debilidades de la plaza de Rapel y que son peligrosas y que se deberían hacer llegar al Serviu como administración, para que se consideren, las mallas que tapan algunas evacuaciones de agua son demasiado grandes, al pisarlas es fácil torcerse un pie y que se produzca un accidente, también donde está la sede de del Club Deportivo Ex Alumnos, para un canal de regadío, se hicieron algunas contenciones, pero hubiera sido bueno que se cubrieran con alguna malla para evitar caídas.

5.- Plantea en buscar una solución para el camino del Valle, la bajada está terrible y las pasadas de maquina duran nada. Plantea también solucionar con aporte propio la subida a Lagunillas ya sea técnicamente o jurídicamente hacer un aporte importante para solucionar ese tema y enviar un oficio a Vialidad y Obras públicas, para ir avanzando.

**Acuerdo N° 37/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad enviar oficio a Vialidad y Ministerio de Obras Públicas planteando el apoyo municipal en las instancias regionales que se puedan coordinar para dar solución a la problemática existente en camino bajada a Valle Hidango.**

6.- En cuanto a la escasez hídrica de la comuna de Navidad, en los cerros está escaseando este elemento vital para el consumo animal y cada vez se agrava más la situación, solicita que la asesora jurídica pueda aclarar la situación de los pozos profundos que están haciendo particulares en sus terrenos y están dejando las norias de los vecinos sin agua, plantea que el municipio ayude a los vecinos que tienen norias y ayudarles a inscribir sus norias porque una vez inscritas ya no es tan fácil hacer un

pozo profundo en un diámetro de 200 metros a la redonda. En esta materia solicita la asesoría jurídica para tener más claridad en estas situaciones.

Concejal Sr. Núñez, menciona que converso con el administrador en el caso de los pozos profundos que se hicieran las averiguaciones legales para poder hacerlos, averiguar con la Dirección General de aguas.

**Concejal Sr. Yanko Blumen expone:**

1.- Consulta por el tema del COSOC, cómo se avanza y la validación de las organizaciones que deban participar.

Secretaría Municipal (S) aclara que se está trabajando en aquello revisando el reglamento y las modificaciones que se hicieron en 2018, hay una persona que está contratada para apoyar este proceso. Hay que hacer un proceso de difusión y socialización a las organizaciones, la idea es en abril entrar de lleno con eso.

2.- Señala con respecto al tema de basura que durante el verano por contrato se extendieron las áreas de cobertura, pero el verano se fue y dejó de pasar el camión, pero no se sensibilizó con los vecinos que la medida era temporal y hay varios sectores que están con la basura y debe haber una solución. En San Rafael cruce con Pataguilla está lleno de basura y al parecer no se retira más, concejal pide aclaración de lo que pasó y que se trabaje en una solución con respecto a eso. También saber cuál va a ser la postura frente al retiro en las zonas rurales.

3.- Señala con respecto a la Comisión de Turismo del Consejo Regional, sugiere a la administración que el área de planificación vaya preparada, traducir el debate que ha tenido este concejo municipal y la postura que tiene el alcalde con respecto al turismo y también con respecto al problema de planificación que tenemos en Puertecillo.

4.- Con respecto a la sesión de la Vega de Pupuya como opinión personal, plantea que más allá que los vecinos pudieron exponerlos problemas, se fue poco concreto en lo que viene, se habló de cómo se podían abordar los problemas pero no hubo una concreción, no se habló de fechas ni de compromisos más potentes, sería bueno plasmar toda esa esencia y plasmarlo nuevamente en una hoja de ruta y en una planificación que permita ir avanzando, sabemos que tenemos algunos avances concretos que teníamos parados ahí como el tema de la cancha, probablemente se pueda avanzar con alumbrado, pero existen otros elementos que hacen pensar que no se fue concreto y los vecinos no aprovecharon de manera completa la presencia del concejo municipal ahí, creo que debieron haber exigido temas más puntuales y tratar de haber amarrado fechas, pero eso no quita lo que venga ahora, de hecho Leonardo manifestó la posibilidad de reunirse con ellos y de poder trabajar ya sea en su oficina o en terreno, pero tiene que haber una hoja de ruta y priorización de problemas, si no se jerarquiza eso es difícil que podamos avanzar, es una apreciación muy personal y analizando esta instancia más allá de la oportunidad que los vecinos tienen de expresar sus problemas, qué cambia? con respecto a la presentación de todos estos puntos que hicieron hace un par de meses atrás, no hay cambio, es lo mismo, lo único es que tuvieron la oportunidad de exponerlo, entonces ahí tengo aprehensiones con respecto a los avances que podamos tener y los avances que llevó preparado el municipio.

5.- Señala que hace varias semanas ingresó un oficio en diciembre, solicitando información con respecto a lo que hace el municipio en temáticas agrícolas y temáticas



de riego, son temas que estamos al debe más allá de los aportes en fardos y con sus complicaciones del momento, no hemos tenido aportes concretos a la agricultura, sabemos acá que tenemos un programa que es financiado en conjunto con Indap y que tiene que ver con Prodesal, que es el único eslabón que tenemos de fomento productivo y nos estamos quedando cortos con respecto a las acciones en conjunto, no hemos sido capaces de poder planificar respecto a la agricultura y no hemos sido capaces de planificar con respecto a riego, no he podido ver resultados números y espero la respuesta del oficio que ingresé en diciembre porque necesitamos tener números y esto lo planteo con la finalidad de que lo podamos discutir en una comisión de planificación y que hablemos de la temática de agricultura y que hablemos de las brechas de riego, que hablemos de la temática de agua porque es un problema que lo estamos viviendo y se viene con más fuerza, y el concejo en base a los recursos y en base a la voluntad que existe tiene la posibilidad de incidir.

6.- Señala un reconocimiento a las funcionarias y funcionarios en el día de la mujer, la convocatoria sorprendió, la forma en que se convocó fue positiva y la entrega de los funcionarios y funcionarias y eso habla muy bien de la voluntad de las personas que trabajan en el municipio, de estar con una sonrisa y dedicarse a esto, destaca lo que se está haciendo y también destaca el cambio de rumbo que también se hizo con el evento masivo de verano y festivales de verano que se hicieron en todas las localidades y se siente el cambio y se valora.

**Concejala Sra. Prissila Farías expone:**

1.- Solicita lista de beneficiarios del Preuniversitario Pedro de Valdivia y ver si se le dio la posibilidad a la estudiante que estudia en San Antonio y que tiene promedio 6.5, ya que es bueno para la comunidad y para ella ser parte de este preuniversitario ya que ella vive en la comuna y se fue a estudiar al Fiscal ya que consideró que tenía mejor educación.

Jefe DAEM aclara que eso se debe analizar, ya que la prioridad son los alumnos (as) del Liceo. En estos momentos se está realizando el proceso de inscripción hay que esperar eso primero para ver cuál es el interés por parte de los alumnos del Liceo.

2.- Solicita se dé respuesta a los oficios que ha enviado, en donde se manifiesta que la documentación va ser enviada y posterior a esta sesión van a ser enviadas al Concejo de la Transparencia por la no respuesta oportuna de las solicitudes que se hacen, es importante que se respete la normativa vigente y la ley, es vital que sean entregadas a la brevedad posible, tanto la solicitud de los comodatos y convenios vigentes y la solicitud que se hizo con respecto a la fiscalización de la entrega eficiente del pasto para en este caso los 293 agricultores que tuvieron acceso a este beneficio, sin olvidar que en esa solicitud por este concejo municipal se aprobaron 40 millones de pesos para la distribución.

3.- Señala que el año pasado en esta fecha solicitó el total de las infracciones de tránsito que las entregó el director de finanzas en su momento y en relación a hacer una comparación en lo que pasó durante el verano pasado y este, solicita que se vuelva hacer entrega con la información del verano 2019, ahora en relación a eso solicita que solo sean los montos, en base a lo mismo solicita la posibilidad de ver la posibilidad de destinar estos fondos a una actividad en particular, el año pasado las

infracciones del tránsito correspondieron a setenta y seis millones y fracción y de eso el 33% queda en la comuna y sería interesante que se le pudiera dar un destino fijo.

4.- Señala que solicitó las actas que hoy no han sido aprobadas, que se mejore a la brevedad posible para poder tener acceso a ella y en relación a lo mismo el informe respectivo de la Contraloría con respecto al procedimiento que se llevó a cabo sobre el manejo de esta acta y el traspaso de la información a través del audio.

5.- Indica saber cuál es la fiscalización al seguimiento que está haciendo el administrador municipal al sistema de chipeo que se está haciendo a través de la municipalidad, ya que se está dando la posibilidad como unidad de poder incorporar y hacer el registro de mascotas como establece la ley, sin embargo este registro lo está haciendo un ingeniero ambiental en donde está haciendo uso de su firma y está entregando la información directamente a quien compete y eso no corresponde, la única persona facultada para hacerlo es un técnico o médico veterinario, solicita de ser posible se haga seguimiento a ese proceder porque no se ajusta a la normativa vigente.

6.- Comenta que fue muy interesante el Día de la Mujer, cada día va en aumento la gestión y como decía el concejal Yanko quizás las funcionarias no pudieron disfrutar y se ha manifestado en varias ocasiones que así como se contrató a una productora que se hiciera cargo de todos los eventos del verano que en fechas tan especiales como esta que en el día de la mujer también se pudiera contratar y en relación a lo mismo solicita que por parte de la administración a través de su presupuesto municipal puedan darle la posibilidad a las mujeres de poder tener más acceso a programas e iniciativas locales que puedan ir en apoyo de las mujeres.

**4° Presencia Sr. Leonardo Peralta Director Secplac (40 min.)**

- **Modificación Presupuestaria N° 1 Área Gestión**
- **Modificación Presupuestaria N° 1 Área Salud**
- **Modificación Presupuestaria N° 1 Área Educación**

Concejala Sra. Prissila Farías comenta que dentro de la aprobación del acta al inicio de esta sesión estableció que hay muchas irregularidades dentro de lo que significa esta modificación presupuestaria, hoy está en discusión y con los comentarios respectivos de la abogada de lo que significa esta modificación presupuestaria y hoy no está claro si la modificación ya está aprobada, entonces no se entiende la finalidad de esta modificación presupuestaria si ya se aprobó.

Director de Secplac indica que no estuvo en el momento en que se presentó y lo que tiene entendido es que la anterior no es válida.

Concejala Sra. Prissila Farías señala que la Contraloría no se ha manifestado al respecto.

Secretaría Municipal (S) indica que la asesora jurídica hizo su pronunciamiento.

Sr. Presidente señala que no estaban los elementos técnicos y jurídicos para llegar a un acuerdo, por lo tanto, cuando no están los elementos queda nulo el acuerdo, por ejemplo, los plazos previos de entrega de documentación.

Concejal Sr. Blumen señala que le preocupa y en base a lo que dice la ley es lo que se ha demorado en que tome efecto estas tres modificaciones presupuestarias, entendiéndolo el normal funcionamiento del municipio y entiendo que hayan suspicacias y salvedades, pero el punto de reafirmarlo y como se dio es la instancia para que

tratemos de zanjar y cada uno verá como vota dentro de esta instancia, pero hay que zanjar este problema hoy porque está afectando el funcionamiento del municipio y eso no quita cualquier otro tipo de acción que se puede hacer en paralelo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala que ya hay una modificación aprobada, si la consulta se hubiese realizado a tiempo a la contraloría, ya estaría la respuesta.

Srta. Sandra Malue informa que hoy la Contraloría está demorando en sus respuestas tres meses. Informa que fue a la Contraloría y se hicieron las consultas pertinentes, efectivamente, como se ha repetido en todas las oportunidades que se me ha pedido pronunciamiento.

Concejala Sra. Prissila Farías señala que no hay documento formal.

Srta. Sandra Malue manifiesta que se puede materializar por escrito, pero ha quedado registrado en audio. Se refiere nuevamente a los requisitos para generar la modificación presupuestaria, donde la ley establece expresamente los cinco días hábiles del envío de información, lo cual no se había dado cumplimiento por parte del municipio, por lo tanto, el acto se encontraba viciado, lo que se está haciendo hoy día es corregir el acto administrativo, si el concejo no está dispuesto en aprobar en esta oportunidad tenemos que hacer la consulta por escrito, pero si dejar en claro que el municipio está dejando de cumplir obligaciones que son necesarias para su normal funcionamiento.

Concejala Sra. Prissila Farías manifiesta que no es negligencia del concejo porque la presentación fue presentada hace un mes atrás y hoy estamos a 12 marzo, cuando debió presentarse a fines de diciembre y eso lo manifestó el control interno.

Director de Secplac aclara que es ajuste de presupuesto de este año, no se podría haber presentado en diciembre.

Aumento de ingresos que habíamos proyectado para el 2019 M\$500.000 en otras entidades públicas, lo que hemos percibido son M\$33.219.000 por el PMU IRAL.

Sr. Presidente señala que la Concejala Sra. Prissila Farías se retira de la sala dejando sin quorum la sesión.

Concejal Sr. Blumen consulta cuanto tiempo debemos esperar.

Srta. Sandra Malue responde en el reglamento debe estar establecido, sin embargo, la ley establece que el Concejal debe estar presente desde el inicio al término de la sesión y que el Concejo no podrá quedar sin quorum.

Director de Secplac continúa exponiendo modificaciones presupuestarias, área gestión. Aumento de gastos al sector privado básicamente para subvenciones a organizaciones comunitarias. En proyectos se aumenta, ya que varios pasaron de arrastre.

Sr. Presidente somete aprobación modificación N°1 del Área de Gestión:

Concejala Sra. Prissila Farías consulta se envió la documentación pertinente con los cambios del Control Interno. Director de Secplac responde: sí.

Como he manifestado en reiteradas veces no me voy a manifestar en relación a esta modificación porque siento que ya está aprobada, no se puede aprobar lo aprobado, por lo tanto, me abstengo y quiero que quede textual en el acta.

Concejal Sr. Núñez señala apruebo esta modificación, no podemos abstenernos a que la gente reciba sus remuneraciones, creo que debiera haberse hecho en la primera instancia.

Concejal Sr. Blumen señala en base a los antecedentes presentados por Control Interno a los que agrega Asesora Jurídica y como manifesté el principio de no entorpecer las labores propias del municipio, doy mi aprobación, entendiendo que no hay ningún reparo, ninguna falta de capacidad que se pueden hacer las presentaciones



correspondientes, pero hay un principio superior que tiene que ver con el normal funcionamiento del municipio y están las visaciones que se requieren para someter, apruebo.

Sr. Presidente señala también apruebo en base a lo que dice el Director de Control y no tengo duda que este acuerdo está bien tomado.

**Acuerdo N° 38/2019: El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 Área Gestión, con el detalle de la votación como sigue:**  
**Concejales Sr. Aníbal Núñez Aprueba**  
**Concejala Sra. Prissila Farías Se abstiene**  
**Concejales Sr. Yanko Blumen Aprueba**  
**Concejales Sr. Fidel Torres Aprueba**

***Modificación Presupuestaria Área Salud.***

Director de Secplac, Sr. Leonardo Peralta expone en que consiste modificaciones presupuestarias del área de Salud.

Sr. Presidente somete aprobación:

Concejales Sr. Núñez señala que aprueba porque ha visto los trabajos que se están realizando en las postas.

Concejala Sra. Prissila Farías reitera su manifestación que esta modificación presupuestaria fue aprobada, por lo tanto, mientras no haya manifestación de la Contraloría y espero pueda estar a la brevedad posible, me abstengo de votar una solicitud o modificación que ya fue aprobada.

Concejales Sr. Blumen en base al pronunciamiento que solicita y antecedentes que entrega Control, antecedente que complementa la Asesora Jurídica y lo que manifesté al principio de no interrumpir el funcionamiento del municipio apruebo.

Sr. Presidente apruebo con los mismos argumentos de la modificación anterior, es importante tener los recursos para seguir avanzando y no me gustaría ser un obstáculo para que esto funcione de la mejor forma, por lo tanto, apruebo.

**Acuerdo N° 39/2019: El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 Área Salud, con el detalle de la votación como sigue:**  
**Concejales Sr. Aníbal Núñez Aprueba**  
**Concejala Sra. Prissila Farías Se abstiene**  
**Concejales Sr. Yanko Blumen Aprueba**  
**Concejales Sr. Fidel Torres Aprueba**

***Modificación Presupuestaria Área Educación.***

Director de Secplac, Sr. Leonardo Peralta expone en que consiste modificaciones presupuestarias del área de Educación.

Concejales Sr. Núñez consulta a que se le llama deuda flotante, significa, pagos no hechos.

Director de Secplac aclara que es lo que no se alcanzó a cancelar el año anterior, por lo tanto, pasa como deuda flotante para el año 2019.

Manifiesta que hay que ver el real problema cuando no se paga, ya que muchas veces para poder cancelar se requiere una serie de requisitos que en el caso de lo que veo yo directamente, la empresa no lo cumple, entonces está en las bases lo que deben

presentar para el pago, muchas veces no adjuntan toda la documentación y es fácil decir que el municipio no cancela.

Sr. Marcos López agrega que es fácil para los proveedores en este caso indicar que el municipio se retrasa, pero no entregan todos los antecedentes a ustedes.

Sr. Presidente somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria:

Concejal Sr. Núñez aprueba.

Concejala Sra. Prissila Farías vuelve a reiterar su manifestación, donde es imposible volver a aprobar algo que ya está aprobado, previo consenso municipal, por lo tanto, en esta ocasión se abstiene al igual que en las otras modificaciones.

Concejal Sr. Blumen en base al llamado pronunciamiento, antecedentes de Control, complemento Asesoría Jurídica apruebo la solicitud de modificación presupuestaria para educación.

Sr. Presidente aprueba esta modificación del área de educación y señala que no estamos equivocados en aprobar esto, la única falla que hubo fue no haber presentado los antecedentes con cinco días de anticipación, hago el llamado a no cometer errores y que también nosotros caímos en ese error de, pero un acuerdo puede ser revocado sobre el anterior.

**Acuerdo N° 40/2019: El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 Área Educación, con el detalle de la votación como sigue:**  
**Concejal Sr. Aníbal Núñez Aprueba**  
**Concejala Sra. Prissila Farías Se abstiene**  
**Concejal Sr. Yanko Blumen Aprueba**  
**Concejal Sr. Fidel Torres Aprueba**

Concejal Sr. Blumen agrega, el punto es no interrumpir el normal funcionamiento del municipio, toda otra medida o forma de aclaración está disponible y a nadie se niega, está disponible a través de Contraloría y hemos avanzado, llevo dos años de experiencia en el Concejo Municipal, ha sido un proceso de cambio y en que he podido ver falla en la interna y en la administración, pero también mejoras, mi llamado de atención es seguir creciendo y mejorando a generar innovaciones y en ese sentido evitar tener estos problemas porque complica el funcionamiento.

Mi sentido es de colaboración y más allá de los tenores políticos que pueda tener cada uno de los integrantes de este Concejo es que podamos avanzar en el municipio. Hay que tener voluntad en este concejo de avanzar.

Sr. Presidente agrega que está absolutamente de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sr. Blumen.

Concejala Sra. Prissila Farías señala apoyando plenamente la postura, creo que es obligación poder ejecutar y fiscalizar la ley, en relación a eso mismo, reafirmo lo que han establecido los concejales aquí presentes que tenemos que aprender continuamente la ley y hacernos responsables de cada uno de los actos que estamos llevando a cabo en este concejo municipal.

#### **5° Presencia Sr. Iván Carrancá, Director de Obras Municipales (1hora)**

- **Informe de catastro comunal.**

Director de Obras expone, me hubiese gustado la presencia del Concejal Sr. Olivares, quien fue que solicito la presencia. Esta es la oportunidad de entregar un trabajo que nos planificamos hace diez meses atrás, con el objeto de conocer la realidad de la comuna, además que por Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 24,

letra d, establece que le corresponderá a la DOM confeccionar el catastro y mantenerlo actualizado, ya que es dinámico, se trató de incorporar todo lo que es muebles e inmuebles, obras, edificaciones, predios en un solo plano, por lo tanto, es una herramienta en la cual puedo verificar la infraestructura que va a permitir tener una estadística, que también sea útil para otras unidades en su toma de decisiones. Señala que este trabajo fue desarrollado por los profesionales Srta. Cecilia Ramírez y Sr. David Giménez.

Srta. Cecilia Ramírez explica en qué consistió el catastro (se adjunta presentación):

Primeramente, se hizo una planificación interna para determinar las distintas categorías: de mobiliario, equipamiento, infraestructura y trabajar con los conceptos adecuados, donde se realizaron alrededor de 30 salidas a terreno, tomando alrededor de 5.000 puntos de muestreo.

Se da a conocer las categorías de catastro y la metodología usada.

Sr. David Giménez agrega que las demás categorías son para simplificar algunos de los elementos porque tenemos el estado y cantidad, lo que permite saber dónde está, más bien es un recorrido por las categorías para ejemplificar lo que se levantó aquí, donde están identificados según el estado y la materialidad, por ejemplo, los refugios peatonales, contenedores, luminarias solares.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta en el caso de las luminarias del sector de Valle Negro, ¿se contemplaron?

Sr. David Giménez responde no porque están en el patio de casas particulares.

Continúa con presentación de catastro de la comuna: Plazas activas, Plazoletas, Parques, Red Vial enrolada (pavimentadas y proyectadas), Veredas, Zarpas y soleras, Alcantarillas, Evacuaciones de Aguas Lluvias, Puentes, etc.

Concejal Sr. Núñez consulta en relación a los puentes., ¿Cuántos están de condiciones de ser reparados ?.

Sr. David Giménez responde que por ahora solamente esta levantada la ubicación, ya que se requiere de un profesional especializado para evaluar la parte estructural.

Catastro Predial, menciona que la comuna tiene alrededor de 30.000 hectáreas y están catastradas 15.500 aproximadamente lo que hace un 51,6%.

La gran mayoría de las propiedades que están en rojo son aquellas que no tienen planos, antes se evitaba generar "certificado de informes previos" para propiedades en rojo por la imprecisión que tenía y la delicadeza de certificado, pero en septiembre del año pasado salió una Ley, donde la regularización de Bienes Nacionales, requiere certificado de informes previos, por lo tanto, el concepto que tenía no aplica y ahora se entregan.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta se están emitiendo certificado de informes previos para aquellas personas que están regularizando por Bienes Nacionales.

Sr. David Giménez responde sí, la Ley menciona "Certificado de Informes previos con fines de regularizaciones", ese formato no existe, el certificado se entrega a secas sin ese título porque el MINVU no tiene un nuevo formato.

Concejala Sra. Prissila Farías señala eso debería entregarlo Bienes Nacionales porque no lo aceptan.

Sr. David Giménez señala la DOM no puede modificarlo el formato, solo el MINVU, es un tema que tienen que verlo ellos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala en el caso de la administración municipal tiene que ver la opción para solucionarlo los problemas a la comunidad y la mayor parte de la

gente que está en los cerros lo está haciendo a treves de Bienes Nacionales, sin este documento, es imposible.

Sr. David Giménez continua con la presentación.

Manifiesta que se agregó proyecto predial "loteos y subdivisiones", con 248 expedientes en la DOM, donde había que ordenar y escanear todas las resoluciones y planos porque es la más delicada.

Sr. Presidente solicita acuerdo para extender la sesión de concejo por media hora más.

**Acuerdo N° 41/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad extensión de sesión hasta las 13:30 horas.**

Sr. David Giménez continua, este catastro dio como resultados la identificación de todos los proyectos de subdivisión, fusión y prediales que existen en la comuna de lo georreferenciado, hay más de los que están reflejados, pero hay algunos que no se pueden georreferenciar por falta de información.

A la fecha se han identificado 49 loteos irregulares, contabilizando un total de 90,7 hectáreas.

- ✓ 20 en La Vega de Pupuya, por un total de 34,6 has.
- ✓ 5 en La Boca, por un total de 25,6 has.
- ✓ 11 en Lagunillas, por un total de 15,8 has.
- ✓ 4 en Navidad, por un total de 7 has.
- ✓ 4 en Puertecillo, por un total de 2,9 has.
- ✓ 2 en Pupuya, por un total de 1,9 has.

Hay más, pero eso son los que están identificados.

Concejala Sra. Prissila Farías que tan lejano esta para poder urbanizar dentro del plan seccional el tema de Puertecillo.

Director de Obras señala que hay proyectos que están en marcha, acceso centro por la cuchilla que está viendo Vialidad y de Obras Portuarias, eso da más posibilidades que pudiese ser seccional Puertecillo a futuro y no está la voluntad del Ministerio de Vivienda y urbanismo por lo que se ha visto.

Sr. David Giménez señala que la ley permite regularizar, pero restringe si están afecto a utilidad pública o en área de riesgo.

Director de Obras, señala que esta la voluntad de parte de la municipalidad de poder apoyar de acuerdo a cada situación, ver alternativas de regularización de loteos irregulares, en las audiencias que tengo todas las semanas, se va recabando información en esta materia.

Categoría edificaciones hasta el 2016. Se han revisado 198 expedientes a la fecha.

De acuerdo a la base de datos existen 32% viviendas con permiso y 68% viviendas que no tienen documento. Esto es del universo total de la comuna.

Concejal Sr. Núñez señala como se puede llegar a normalizar dentro de un periodo determinado de limpiar todos los expedientes pendientes, con más profesionales.

Director de Obras aclara uno de los objetivos de este trabajo, es visualizar cual es la gravedad con lo que está el enfermo, ya sea loteos o edificaciones es para crear motivo de campaña para poder regularizar.

Concejala Sra. Prissila Farías en relación a esto, se mencionaba que habían ido por localidad para ver cuantas casas hay o es porque es el 100% de lo que hay en la comuna, pero lo que es real o solamente lo que ingreso.

Director de Obras aclara el dato de David es que aproximadamente en el año 2017 había 6.500 viviendas de acuerdo a la información satelital.

El PRC nuevo va a levantar imágenes con zonas urbanas.

Director de Obras señala del 32% que ingreso a la municipalidad para tramitación, el cual se otorgó permiso de edificación quedo en el permiso de edificación en el 70% la mayoría y ahí hay un problema de información porque la gente no sabe, la vivienda debe ser recepcionada, creo que falta información en la comuna, el 27% ha regularizado a través de la Ley del Mono y el 3% esta con todo regularizado.

Concejal Sr. Blumen agradecer primero que nada, ya que hace varios meses atrás se manifestó que probablemente no iba a terminar el catastro en febrero, tengo entendido que llegaron justo a fines de febrero, pero cumplieron y lo importante que tenemos esta información que está especializada y que va a permitir tomar decisiones, es tratar de darle la utilidad de inmediato y destacar el trabajo que han hecho, he tenido la oportunidad de ver lo complejo que es, después validar la información, si lo cuantificamos en costo le salió gratis al municipio porque si se externaliza, destacar los profesionales que están acá porque son tremendo aporte.

Pediría que podamos sensibilizar esta información con todas las direcciones, donde le queda perfecto a Dideco, donde debe haber capacitaciones, pero también el resto de los directores y profesionales del municipio entiendan como se trabaja con la especialización de la información, valor que tiene, diálogos para introducir temas concretos, se envió un catastro de adultos mayores que espero que este espacializado.

Srta. Cecilia Ramírez señala en el caso del catastro de adultos mayores como no se espacializo, se va a trabajar con el Cesfam, se va a capacitar a la gente del Cesfam.

Concejal Sr. Blumen agrega me gustaría que pudiese llevarse este sistema de información por alguna vía web.

Se le puede sacar provecho potente a este catastro, en Salud y Dideco para poder tomar decisiones.

Sr. David Giménez, señala que se hará una capacitación en esta materia a varios funcionarios, Pamela Morales está coordinando eso. Para que ojalá las mismas unidades gestionen su información.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta estos profesionales que se capacitarían son los mismos directores.

Sr. David Giménez responde directivos, incluye otros funcionarios también.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta va a haber alguna obligación administrativa para ir actualizando este catastro.

Sr. Administrador aclara con Pamela estamos viendo perfiles y gente que va a tomar estos cursos, que además son de distintos niveles.

Concejala Sra. Prissila Farías, esto en algún momento se hizo, quizás un poco más chico, también con Pamela en la ex Didel, se capacitaron dos profesionales, donde nunca quedo en nada, pero la jefatura directa no obligo a estos profesionales, yo fui una de las personas que fui capacitada por ARGIS y nunca las ejecutamos, Patricio Martínez fue la otra persona, la idea es que se pueda hacer, pero debe haber una fiscalización o un reglamento en que se obligue a que las personas que vayan a hacer capacitaciones se hagan responsable de la actualización de este catastro.

Concejal Sr. Núñez se ha hablado mucho de la tercera edad y tengo una idea que se la plantee al Sr. Alcalde, yo me dializo todas las semanas, debido a que tenemos población con más adultos mayores de la Región 1.000 personas con diabetes e hipertensión, por lo tanto, creo que debiéramos solicitar a los organismos pertinentes para el día de mañana, debido a la gran cantidad de adultos mayores que tenemos en la comuna. Sería muy importante poder contar con un centro de diálisis en un futuro, ojalá no muy lejano.



Sr. Presidente se suma a las palabras del Concejal Blumen porque es un instrumento básico para tomar medidas a nivel comunal con políticas locales de ir viendo y solucionando los problemas que tenemos de la mano, también tendrán este instrumento las direcciones, reconocer el trabajo realizado y es lo que queremos como ciudadanos y se note el crecimiento que estamos alcanzando, se debe reconocer la labor de los profesionales que algunas veces no se reconoce.

Concejal Sr. Blumen hay un aporte tremendo a la geografía, al rol del servicio público, quería destacar y hacer la recomendación que se tomen esas consideraciones ojalá que hubiera más geógrafos y también se les valore el aporte que generan al municipio como corresponde, remuneraciones e incentivos.

**Término de la Sesión;** Siendo las 13:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**FIDEL TORRES AGUILERA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO**  
**CONCEJAL**



**PRÍSSILA FARIAS MORALES**  
**CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL RÚNIZ VARAS**  
**CONCEJAL**



**VIVIAN SAEZ SEPULVEDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**